

474 28 SEP 2010

PROPOSICION No. _____ DE 2010

Aprobada (3)
26-09-10.

De conformidad con el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, presento para aprobación del Honorable Concejo Distrital la siguiente proposición de citación para debate de control político al Señor Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) Doctor Fernando Carrizosa Rasch-Isla . Invítese al Señor Alcalde Mayor de Bogotá Doctor Samuel Moreno Rojas en su calidad de representante legal en la Junta Directiva de las acciones del accionista Mayoritario la Ciudad de Bogotá D.C. para que informen al Concejo Distrital y a la Ciudad sobre el fallido proceso de vinculación efectiva de un inversionista extranjero al capital de la ETB.

CUESTIONARIO

PRIMERA PREGUNTA. La empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) invirtió \$3.000.000.000 de pesos para desarrollar su estrategia con miras a vincular de manera efectiva un inversionista extranjero al capital de la ETB. Ante la imposibilidad de conseguir y vincular el "Socio Extratégico", cual es el análisis que tiene la Junta Directiva de la ETB sobre la eficiencia de la Banca de Inversión, Santander Investments valores Colombia, que fue contratada para que adelantara el proceso y cuál es el "Plan B" acordado con dicha Banca de Inversión , la Junta Directiva y la Presidencia de la ETB?.

SEGUNDA PREGUNTA. ¿Es posible que la decisión de no distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio del 2009 calculadas en un poco más de \$202 mil millones de pesos a los socios minoritarios, haya influido en la no presentación del Socio Estratégico?



24 SET. 2010

TERCERA PREGUNTA. ¿Cómo puede un alto funcionario de la ETB, simplemente decir ante el fracaso de la vinculación del socio estratégico *"Que se interprete como pasar la página y que mejor esperemos a lo que va a suceder con la compañía de teléfonos de Cali y a partir de ahí tomar una decisión alrededor de volver a abrir una campaña para conseguir un socio estratégico en la ETB."*

Acaso no estaba bien soportado el proceso de oferta de capitalización, al punto de que la ETB dependa hoy de la Empresa de Teléfonos de Cali?

CUARTA PREGUNTA. Explique Señor Presidente al Concejo Distrital, de qué manera se atendieron los reparos formulados por algunas de las multinacionales interesadas en participar en el proceso de vinculación de un socio estratégico entre ellas, Telmex de México, Telefónica de España y Oí de Brasil , principalmente explique cuál fue la respuesta a la formulación del Señor Alcalde Mayor en el sentido de imponer al socio estratégico la obligación de mantener separada, es decir, no fusionar su operación en Bogotá con la de la ETB por un período de 36 meses.

PREGUNTA QUINTA. Señor Presidente de la ETB, La junta directiva de la sociedad, ante la ausencia de ofertas, y dada la imposibilidad de continuar con el proceso iniciado, decidió dar por terminado el proceso de vinculación de un inversionista estratégico para ETB a partir del día 2 de septiembre ¿ Qué alternativas le han sido presentadas por usted a la Junta Directiva para avanzar en su plan estratégico de conseguir si no un socio estratégico, realizar alianzas que redunden en beneficio de la ETB? .

PREGUNTA SEXTA. Es sabido que la Empresa viene adelantando un plan de retiro de personal. Explique cuáles han sido los

resultados de dicho plan, en cuanto se han reducido los costos laborales cual es el nivel de fondeo del pasivo pensional?.

INVITACIÓN AL SEÑOR ALCALDE MAYOR DOCTOR SAMUEL MORENO ROJAS, para que en su calidad de miembro principal de la Junta Directiva y representante legal de las acciones del Accionista Mayoritario, el Distrito capital (86.59 % de las acciones) le explique al Honorable Concejo distrital y a la ciudad el alcance de las Declaraciones formuladas a nombre de la Ciudad y suscritas por el Señor CAMILO JOSÉ OREREGO MORALES, CC 71.787.416 de Medellín en calidad de apoderado especial del Alcalde Mayor.

Declaración del Alcalde Mayor. "En el evento de que por cualquier motivo el Proceso de vinculación de un Inversionista Estratégico no concluya exitosamente, esto es, que no concluya con la vinculación efectiva de un inversionista estratégico al Capital de la ETB, Bogotá expresamente declara que la Declaración del Distrito Capital de Bogotá en su calidad de accionista mayoritario, suscrita el 1 de Mayo de 2003, recobra su vigencia para todos los efectos legales y, por tanto, su contenido y los compromisos que Bogotá asumió por virtud de la misma, se entenderán plenamente vigentes. En consecuencia la declaración continuará vinculando a Bogotá para efectos de su conducta como accionista de la ETB, siempre y cuando se den todas las demás condiciones de vigencia de la citada declaración".

Señor alcalde. ¿Cual es la ruta a seguir en materia de consecución de recursos y capacidad tecnológica para la ETB?

FIRMADO

**JORGE DURAN SILVA
CONCEJAL DE BOGOTA**

H. C. Jorge E. Salamanca C.
Concejal de Bogotá.